

ST-PTM-GT- 003045

Armenia, 20 de marzo de 2026

SEÑOR  
Ciudadano Anónimo

Asunto: Respuesta radicado 002495 – queja sobre trato indebido a un ciudadano sector inter plaza Armenia

Cordial saludo

Por medio de la presente y atendiendo a la solicitud presentada bajo el radicado SETTA 002495 en la cual manifiesta al parecer un trato indebido hacia un ciudadano en el sector de inter plaza al norte de Armenia, mediante un cierre temporal de la vía a raíz de un evento deportivo que se estaba realizando el día 15 de febrero de 2026

Me permito informar que, una vez conocida la situación presentada en esta dependencia, se reviso el responsable de dicho cierre el día 15 de febrero de 2026, a lo que se procedió a realizar la solicitud de rendición de informe con el fin de conocer los hechos ocurridos en el sitio y día en mención

Al día siguiente el agente de transito involucrado en los hechos presento el informe correspondiente el cual relaciono a continuación

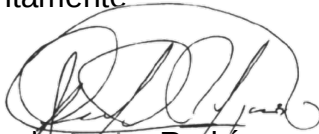
*Respuesta radicado 002495 presunto trato indebido a una ciudadana sector Inter plaza: el día 15 de febrero me encontraba realizando un cierre vehicular en el sector de inter plaza al norte de la ciudad de Armenia, a raíz del evento que se encontraba desempeñándose en su momento, al momento de realizar el cierre llega un vehículo taxi, a lo cual su pasajera nos solicita le demos la posibilidad de poder transitar hasta el sector de oro negro, a lo que al responderle que no se podía dejar pasar ningún tipo de vehículo la señora se exalta ante la no autorización, procedo a explicarle que dicho cierre se está realizando a raíz de un evento deportivo, y que el dejar transitar el vehículo pongo en riesgo la seguridad tanto de los espectadores como de los participantes, como también que yo debía cumplir las órdenes y las recomendaciones impartidas por mis superiores para el debido cierre en mi sitio asignado, a lo que la señora ofuscada se retira del sitio en dicho vehículo*

Por tal motivo dicha queja fue elevada al primer comité de ética y moralización que se realizara en el mes de marzo de 2026, con el fin de evaluar el comportamiento del agente de transito, y así realizar un plan de mejora en lo que concierne al trato de la ciudadanía, esto con el fin de fortalecer las debilidades que se puedan haber en tal aspecto

De igual manera me permito informar que esta secretaria agradece dicha información, ya que con la misma podemos tener una mejora constante como servidores públicos, como también tener estas situaciones presentes en las capacitaciones constantes que se le realizan al cuerpo de agentes de tránsito vinculados a la Secretaría de Tránsito y Transporte en atención y buen trato a la ciudadanía

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier otra disposición que requiera por parte de esta dependencia

Atentamente



Ricardo Javier Rodríguez Chapuel  
Comandante de Tránsito  
Secretaría de Tránsito y Transporte

Elaboró: Juan Pablo Barrero López - contratista SETTA

Revisó: Ricardo Javier Rodríguez-comandante Tránsito – SETTA